



## Resolución N°16/2016

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

### *Vistos*

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller Equipos de Respiración Autocontendio ERA, Sr. José Luis Muñoz Saldivia, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional Metropolitana, en los días 28, 29, 30 de Agosto del año 2015.

### *Se Resuelve*

Habilitar como Instructores del Taller Equipos de Respiración Autocontendio ERA, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Santiago Mario Larraín Calderón  
Run: 13.658.489-8

Sebastián Araya Soto  
Run: 16.122.829-k

Cuerpo de Bomberos de Colina Jorge Kramer Mora  
Run: 15.607.336-9

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas María Ainol Rivera  
Run: 10.530.723-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

**Alonso Ségeur L.**  
Director

**Raúl Morales M.**  
Rector

Santiago, Febrero de 2016